

Plan de formación del I.E.S. San Sebastián

Curso 2011-2012

Estructura del documento

1.- Introducción.....	1
2.- Objetivos.....	1
3.- Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación.....	2
4.- Proceso de detección de necesidades.....	3
5.- Modalidades de formación.....	4
6.- Temporalización del plan.....	5
7.- Evaluación del Plan de Formación.....	6
Anexo I. Necesidades detectadas para el curso actual.....	7
Anexo II. Propuestas de formación para el curso actual.....	9
Anexo III. Seguimiento de las propuestas de formación para el curso actual.....	11

1.- Introducción.

Este Plan de Formación del Profesorado se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro. A través del mismo se pretende responder a las necesidades de formación demandadas por los distintos colectivos docentes de acuerdo con los objetivos y las líneas de trabajo establecidas. Por tanto con este se intenta dar respuesta a las necesidades formativas de los docentes de este centro, o las derivadas de la implantación de determinadas medidas de mejora del sistema educativo en la actualidad y que son necesarias para el desarrollo del currículo.

El Plan de Formación del Profesorado “es el elemento del Proyecto Educativo en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para la elaboración y desarrollo de las Programaciones Didácticas”.

2.- Objetivos.

Los objetivos generales que se pretenden cubrir con este plan son los siguientes:

- Desarrollar las áreas de actuación prioritarias marcadas por la consejería de educación para el año en curso en materia de formación.
- Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para el desarrollo de los currículos contribuyendo a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas y materias y su contribución a la adquisición de las competencias básicas necesarias para un aprendizaje a lo largo de la vida.
- Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos y el intercambio de buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente y sus implicaciones educativas y sociales
- Respalda el desarrollo de modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad y a la atención personalizada del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Apoyar, mediante actuaciones específicas de formación, asesoramiento y la confluencia de soportes tecnológicos y materiales en distintos formatos, los procesos de innovación, los planes y programas de cambio educativo y de mejora de la organización escolar desarrollados en los centros educativos considerados estos como referentes de todo el proceso formativo.

3.- Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación.

Para la elaboración del plan seguimiento y evaluación del plan de formación realizaremos secuencialmente los siguientes puntos.

- Informar al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro, del comienzo de la elaboración del Plan de Formación del Profesorado.
- Determinar el proceso de detección de necesidades y de elaboración del plan de formación en una reunión del departamento tomando como base la evaluación y desarrollo del proceso en años anteriores.
- Llevar a cabo el proceso de detección de necesidades en el centro educativo tal y como se apruebe en la reunión de departamento.
- Reunión con los asesores del centro de profesorado para analizar y concretar las propuestas de formación surgidas del estudio de necesidades dentro de las diferentes modalidades de formación a nuestra disposición.
- Elaboración y aprobación del Plan de formación del profesorado en el departamento y traslado a la dirección del centro para su presentación y aprobación en el equipo técnico de coordinación pedagógica y consejo escolar.
- Elaboración del calendario de seguimiento del plan de formación.
- Seguimiento del Plan de formación.
- Finalmente se procederá a la evaluación de este plan de formación y el establecimiento de propuestas de mejora a partir de la valoración de la misma para el próximo plan que se diseñe.

4.- Proceso de detección de necesidades.

El proceso de detección de necesidades para el año próximo se decidirá anualmente en una reunión del departamento de formación, evaluación e innovación educativa en el mes de Junio, tomando como base la evaluación y desarrollo del proceso en años anteriores.

Las necesidades formativas que se detecten provendrán de:

- Las áreas de actuación prioritarias marcadas por la consejería de educación para el año en curso en materia de formación
- La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
- Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro.
- Las Memorias de Departamentos y Tutorías.
- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro.
- Se deben plantear necesidades formativas que identificadas desde la evaluación del funcionamiento del centro, a lo largo de todo el curso anterior o cursos anteriores. Sólo a partir de estas se puede elaborar una respuesta formativa contextualizada para las necesidades planteadas por el centro educativo.
- El proceso de detección de necesidades formativas y de elaboración de actuaciones formativas para darle respuesta a las mismas, se contempla con una perspectiva temporal de medio plazo, desarrollando un itinerario formativo adecuado al centro.
- Las necesidades formativas en este plan de formación se plantean desde una perspectiva de centro y no tanto individuales.
- Las necesidades formativas detectadas se tendrán como referencia, para priorizar las mismas por aspectos como los siguientes:
- Las líneas prioritarias del centro previstas en el Proyecto Educativo y las marcadas por la consejería de educación de la junta de Andalucía.
- Las necesidades formativas derivadas de la aplicación de la normativa. Por ejemplo: implantación de la LOE, elaboración de Planes de Convivencia, etc.
- Aspectos de interés sobre el funcionamiento específico del centro, de las que se dispongan: programas desarrollados en el centro, informes de Evaluaciones de diagnóstico, informes del Servicio de Inspección...

5.- Modalidades de formación.

Para el desarrollo de la formación se podrán utilizar las siguientes modalidades formativas.

a) Autoformación en centros.

El plan de actuación a seguir viene recogido en las instrucciones que publica anualmente la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo de grupos de trabajo y la formación en centros.

b) Cursos, cursos con seguimiento y cursos a distancia.

A título individual o en grupo, previo asesoramiento o consulta con la asesoría del CEP (en este último caso), el profesorado del centro podrá matricularse en cursos puntuales tendentes a conseguir la formación necesaria para mejorar el desarrollo de sus funciones en el centro y su desarrollo profesional.

c) Proyectos de Innovación.

Surgidos en el proceso de autoevaluación del centro, en la detección de necesidades o por iniciativa del profesorado.

d) Otras modalidades puntuales.

En este apartado podemos englobar actuaciones como asistencia a jornadas, conferencias, encuentros, seminarios, etc. o la realización de intercambios o estancias por parte del profesorado del centro. Así mismo el departamento de formación intentará promover todas aquellas modalidades que se consideren adecuadas.

6.- Temporalización del plan.

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, éste debe estar terminado en el mes de noviembre para ser incluido en el Proyecto Educativo Centro.

Será revisado anualmente, teniendo en cuenta aquellos aspectos que supongan una mejora para el profesorado implicado y para el centro. Por tanto, la planificación quedará como sigue:

- a) Mes de junio / septiembre: los Departamentos analizarán las necesidades de formación del centro y las priorizarán, elaborarán propuestas de actuación para estas necesidades.
- b) Mes de septiembre / noviembre: se entregan las propuestas al responsable del departamento de formación. El departamento de formación las estudiará en su conjunto elaborando, con la asesoría del centro de profesorado un plan de actuaciones y seguimiento de las mismas que se reflejará en el Plan de formación.
- c) Durante el curso escolar. Seguimiento de las actuaciones aprobadas en el Plan de formación.
- d) Mes de Junio Evaluación y propuestas de mejora dentro del departamento de formación, evaluación e innovación educativa.

7.- Evaluación del Plan de Formación.

La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Plan, el nivel de satisfacción de las necesidades detectadas, el logro de la finalidad esperada, la valoración de la propuesta de formación y de la mejora lograda y los cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.

Estos indicadores se tomarán de:

- La valoración de los destinatarios de las actividades de formación al finalizar cada actividad.
- La valoración de las actividades de formación en su proceso de desarrollo para asegurar que estas se ajusten a la demanda y necesidades detectadas.
- La valoración que el departamento de Formación realice de la consecución de los objetivos.

Al finalizar el plan de formación y antes de finalizar el curso escolar se desarrollará una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre el mantenimiento, mejora o eliminación del plan.

Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación.

- Aceptación del programa por los profesores participantes.
- Tipo de actividades llevadas a cabo.
- Calidad de los procesos de interacción de los participantes
- Grado de satisfacción y atención de sus necesidades de formación por parte del profesorado participante.

Anexo I. Necesidades detectadas para el curso actual.

Tras el proceso de detección de necesidades aprobado en el departamento se detectan las siguientes necesidades de formación.

- Preparación de material didáctico tic para las áreas sociolingüísticas.
- Formación online en aplicaciones factura plus y nomina plus.
- Formación profesorado tutor en master en secundaria.
- Resolución pacífica de posibles conflictos dentro y fuera del aula.
- Trabajar en la elaboración de propuestas para mejorar el fracaso escolar debido a la desmotivación.
- Elaborar propuestas para conseguir una programación sobre competencias a nivel del equipo educativo de secundaria.
- El uso de las tics en el aula, pizarra digital.
- Diseño de materiales curriculares utilizando las tics en el aula.
- Aplicación de la fotografía digital en el aula.
- Iniciación a las plataformas digitales educativas y a los blogs.
- Formación en programas de diseño como Qcad.
- Formación en programas de edición fotográficos como Photoshop.
- Análisis estadístico con aplicación informática SPSS.
- Normas de distribución y normas de seguridad en el laboratorio.
- Plataforma Moodle: básico y avanzado.
- La pizarra digital interactiva.
- Diseño de páginas web en los centros educativos (gestor de tic).
- Blogs educativos: como herramienta / recurso en el aula.
- Docencia en entornos virtuales.
- Como puede facilitar el portátil el trabajo docente.
- Aplicación a la docencia de las herramientas de la web 2.0".
- Administrador de red de área local.
- Seguridad en la red.
- Mantenimiento de equipos informáticos.
- Sistemas operativos en las tic: windows, linux.
- Tic aplicadas a las distintas áreas educativas: secundaria y bachillerato.(área científica-tecnológica).
- Internet aplicado a la educación. Redes sociales.
- Medios audiovisuales aplicados al apoyo en la docencia e investigación.
- Multimedia en educación.
- El proyecto educativo desde el enfoque por competencias.
- Adaptaciones curriculares en base a las competencias.
- Programación didáctica por competencias.
- Competencias básicas en educación secundaria obligatoria.
- El proyecto curricular y programaciones de aula por competencias.

- Competencias básicas aplicadas a las TIC.
- Convivencia escolar y resolución de conflictos.
- Problemas de conducta y resolución de conflictos.
- Materiales y recursos didácticos en las distintas áreas curriculares.
- Open office: writer, calc, impress, draw, base.
- Herramientas de la comunicación para docentes.
- Manipulación de imágenes mediante software libre: gimp.
- Realización materiales didácticos a través de herramientas informáticas.
- Tratamientos de imágenes avanzado bajo entorno linux.
- Prevención de riesgos laborales en el centro educativo.
- Se propone la impartición de cursos que aborden la temática incluida en los nuevos módulos existentes en las nuevas titulación loe de los ciclos formativos de grado superior de administración de sistemas informáticos y en red (asir) y desarrollo de aplicaciones web (daw),

Anexo II. Propuestas de formación para el curso actual.

Tras el análisis de las necesidades y su valoración junto a la asesoría del centro de profesorado las propuestas que se incluyen en el presente plan de formación son las siguientes.

1. Necesidad Preparación de material didáctico tic para las áreas sociolingüísticas.
 - Grupo de trabajo de Preparación de material didáctico tic para las áreas sociolingüísticas. (Los objetivos, Contenidos y actividades deben ser concretados por el grupo de trabajo y aprobados por el CEP.)
2. Necesidad formación online en aplicaciones factura plus y nomina plus.
 - Curso CEP Paquete de gestión:contabilidad+facturación+nóminas previsto para el 2º Trimestre.
3. Necesidad: Formación profesorado tutor en master en secundaria.
 - Curso CEP Formación tutores Master Secundaria. Curso semipresencial. Previsto para el primer trimestre del curso.
4. Necesidad: Resolución pacífica de posibles conflictos dentro y fuera del aula.
 - Curso CEP Desarrollo de Competencias profesionales y personales: habilidades sociales, liderazgo, inteligencia emocional. Previsto para el primer trimestre del año.
5. Necesidad: Trabajar en la elaboración de propuestas para mejorar el fracaso escolar debido a la desmotivación.
 - Curso CEP Dificultades de aprendizaje. Previsto para el primer trimestre del año.
6. Necesidad:
 - Elaborar propuestas para conseguir una programación sobre competencias a nivel del equipo educativo de secundaria.
 - El proyecto educativo desde el enfoque por competencias.
 - Adaptaciones curriculares en base a las competencias.
 - Programación didáctica por competencias.
 - Competencias básicas en educación secundaria obligatoria.
 - El proyecto curricular y programaciones de aula por competencias.
 - Competencias básicas aplicadas a las TIC.
 - Curso CEP Elaboración de unidades didácticas enfocadas al desarrollo de CCBB. Curso on-line. Previsto para el segundo trimestre del año.

- Curso CEP Jornadas buenas prácticas atención a la diversidad propuestas organizativas, curriculares y metodológicas. Previsto para el segundo trimestre del año.

7. Necesidad:

- El uso de las tics en el aula, pizarra digital.
 - Diseño de materiales curriculares utilizando las tics en el aula.
 - Iniciación a las plataformas digitales educativas y a los blogs.
 - Plataforma Moodle: básico y avanzado.
 - Docencia en entornos virtuales.
 - Diseño de páginas web en los centros educativos (gestor de tic).
 - Aplicación a la docencia de las herramientas de la web 2.0”.
 - Administrador de red de área local.
 - Seguridad en la red.
 - Mantenimiento de equipos informáticos.
 - Sistemas operativos en las tic: windows, linux.
 - Tic aplicadas a las distintas áreas educativas: secundaria y bachillerato.(área científica-tecnológica).
 - Internet aplicado a la educación. Redes sociales.
 - Medios audiovisuales aplicados al apoyo en la docencia e investigación.
 - Multimedia en educación.
 - Materiales y recursos didácticos en las distintas áreas curriculares.
 - Open office: writer, calc, impress, draw, base.
 - Herramientas de la comunicación para docentes.
 - Manipulación de imágenes mediante software libre: gimp.
 - Realización materiales didácticos a través de herramientas informáticas.
- Cursos CEP Formación Escuela TIC 2.0. Módulos I, II y III. Durante todo el año.
- #### 8. Necesidad: Prevención de riesgos laborales en el centro educativo.
- Cursos CEP Salud Laboral: “Primeros auxilios y cuidados de la voz”. Previsto durante el curso.
 - Cursos CEP Red de Salud Laboral. Previsto durante el curso.

Anexo III. Seguimiento de las propuestas de formación para el curso actual.

La siguiente esquematización temporal de las actividades y propuestas de formación pretende facilitar el seguimiento del Plan de formación.

Trimestre 1º:

- Elaboración del Plan de formación.
- Septiembre/noviembre: Asistencia a la puesta en marcha de los Grupos de Trabajo y formación en Centro que surjan en el centro.
- Septiembre. Cursos CEP Formación Escuela TIC 2.0. Módulos I, II y III. Primera convocatoria.
- Diciembre. 2ª Convocatoria Cursos CEP Formación Escuela TIC 2.0. Módulos I, II y III.
- Curso CEP Formación tutores Master Secundaria. Curso semipresencial.
- Curso CEP Desarrollo de Competencias profesionales y personales: habilidades sociales, liderazgo, inteligencia emocional.
- Curso CEP Dificultades de aprendizaje.
- Cursos CEP Salud Laboral: “Primeros auxilios y cuidados de la voz”. (Sin fecha concreta)
- Cursos CEP Red de Salud Laboral. Previsto durante el curso. (Sin fecha concreta)

Trimestre 2º:

- Curso CEP Paquete de gestión: contabilidad+facturación+nóminas.
- Curso CEP Elaboración de unidades didácticas enfocadas al desarrollo de CCBB. Curso on-line.
- Curso CEP Jornadas buenas prácticas atención a la diversidad propuestas organizativas, curriculares y metodológicas.

Trimestre 3º:

- Evaluación de las propuestas de formación. Junio.
- Evaluación del plan de formación y propuestas de mejora.